

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 51 (2024)
Heft: 2: Más vale prevenir que lamentar : Suiza incrementa sus reservas de emergencia

Artikel: La gran cacería de lobos
Autor: Lettau, Marc
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-1077548>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 03.04.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

La gran cacería de lobos

En Suiza, el lobo goza de estricta protección. Sin embargo, los pasados meses de diciembre y enero los cazadores abatieron en torno a una sexta parte de la población total de lobos, con el visto bueno de las autoridades. Analicemos esta intrincada situación.



MARC LETTAU

En 1871, un tiro resonó en el bosque de Iragna (TI) y mató al último lobo que vivía en Suiza. Así se extinguió la especie. No fue hasta 1995 cuando los lobos regresaron a los Alpes suizos. Y vinieron para quedarse: formaron manadas y expandieron su hábitat. En noviembre de 2023 había treinta manadas en Suiza, lo que equivale a unos trescientos lobos. La mayoría de los suizos ven con buenos ojos el retorno de este depredador, como demostró en 2020 el referendo promovido por las organizaciones protectoras de la naturaleza contra la revisión de la ley de caza. Esta ley preveía, entre otras cosas, el “abatimiento preventivo” de lobos. El pueblo la rechazó. Si bien la mayoría de electores estaban de acuerdo en disparar a los lobos que atacaran a las ovejas y causaran daños, no les parecía razonable matar a un animal protegido, como simple medida preventiva.

A pesar del resultado del referendo, la “regulación proactiva de la población”, como se denomina oficialmente este proceso, terminó incorporándose al texto de ley. En 2022, el Parlamento aprobó una enmienda a la ley de caza: se autorizaba el sacrificio de lobos como medida preventiva. Con eso se produjo un cambio de paradigma contrario a la voluntad del pueblo. A finales de 2023, el Consejo Federal decidió, con espectacular urgencia, poner en vigor determinadas disposiciones de ejecución de la ley revisada. El nuevo Ministro de Medio Ambiente, Albert Rösti (UDC), expuso las consecuencias prácticas de esta decisión: del 1.º de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024, los cantones con presencia de lobos estarían autorizados a eliminar doce manadas en su totalidad y otras seis de forma parcial; las doce manadas restantes no se verían afectadas. La reacción fue inmediata: tan solo en el Valais, 800 cazadores recibieron instrucciones sobre cómo cazar al lobo.

Los tribunales obstaculizan la caza

Con el inicio de la temporada de caza, tres organizaciones protectoras de la naturaleza salieron de su estado de shock: apelaron contra algunos de los abatimientos autorizados por la Confederación. Y tuvieron éxito, aunque solo en parte: el 3 de enero de 2024, a mitad de la gran cacería de lobos, el Tribunal Administrativo Federal confirmó el efecto dilatorio de sus demandas. La caza quedó (en parte) suspendida. El argumento jurídico en el que se basa la sentencia se centra en la irreversibilidad: si se dispara a un lobo, el lobo está muerto; si el tribunal concluye *a posteriori* que el disparo fue ilegal, el lobo ya no puede volver a la vida. Al cierre de esta edición aún no estaba claro cuál sería la sentencia final del tribunal. Lo que ya no podrá cambiar el veredicto son los 50 de los 300 lobos suizos abatidos entre diciembre y enero: una sexta parte de la población total.

A la espera de la sentencia definitiva, el debate sigue candente. Hasta ahora había prevalecido la opinión de los científicos y biólogos especializados en fauna salvaje, según los cuales se necesitan veinte manadas íntegras para que el lobo sobreviva en Suiza. Reinhard Schnidrig, encargado de la fauna salvaje del Gobierno suizo,

también ha insistido varias veces en este punto. Pero ahora, Albert Rösti considera que bastan doce manadas. Las organizaciones de protección de la naturaleza, y no solo ellas, se preguntan qué significa esta drástica reducción del valor umbral: ¿está dispuesto el Ministro a aceptar la extinción local de una especie protegida? ¿Será en el futuro la política, y ya no la ciencia, la que tenga la última palabra en materia medioambiental? Y de ser así, ¿qué significaría eso a la hora de afrontar los enormes retos medioambientales del cambio climático y la extinción de especies?

Suiza urbana vs. Suiza rural

Lo que podría agudizarse tras ese apresurado visto bueno a la caza del lobo, son las tensiones dentro de la sociedad. A la Suiza urbana podría reprochársele que está idealizando la figura del lobo: lo utiliza como prueba reconfortante de que los Alpes siguen albergando una auténtica fauna salvaje, y se encoge de hombros ante el hecho de que ella misma sobreexplota esta zona alpina como escenario recreativo, acelerando así su transformación. Pero tampoco goza de absoluta simpatía la Suiza rural, que considera la trashumancia de ovejas a los altos pastos alpinos una valiosa tradición. Para el Tribunal Administrativo Federal, el conflicto radica en que las autoridades federales han autorizado la caza de manadas enteras de lobos en zonas donde habría sido factible tomar medidas de protección de los rebaños, pero estas medidas no se tomaron. Negarse a proteger los rebaños a pesar de los millones de francos que la Confederación destina cada año a este fin (2024: 7,7 millones), pero querer acabar con el lobo: esta actitud tensa las relaciones entre la Suiza urbana y la Suiza rural.

Este conflicto también evidencia los motivos por los que la protección de la naturaleza a veces lo tiene difícil en Suiza, donde la contraposición entre ambos polos, el urbano y el rural, se refleja también en el Consejo Federal: la cercanía de Albert Rösti a los agricultores explica en amplia medida su política respecto al lobo. Además, cabe señalar los conflictos de intereses inherentes a su departamento, el cual a la vez es responsable de la protección del medio ambiente y de la construcción de carreteras, ferrocarriles, presas y centrales eléctricas –que pueden ser importantes fuentes de contaminación–. Se trata de conflictos que hemos venido heredando: durante muchas décadas, la política medioambiental suiza reguló ante todo la utilización del medio natural, quedando su protección en un segundo plano. Dependiendo de quién esté al frente del departamento, a veces predomina la protección, y otras la utilización. La predecesora de Rösti, Simonetta Sommaruga, se decantó por la primera, Rösti por la segunda. Pero esto también significa que, para él, el capítulo del lobo aún no está cerrado.

Versión ampliada del artículo en www.revue.ch